



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N° 1700-2886 de Noviembre 4 de 2022.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, Municipio De Ibagué



RESOLUCION No. 38 (02 Diciembre De 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA LA LABOR DESARROLLADA POR UN DOCENTE

La rectora de la institución educativa Antonio Nariño, en uso de las facultades legales conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, decreto 1290 de 2008 y

CONSIDERANDO

1. Que es deber del Rector estimular a los Docentes y Directivos Docentes
2. Que el docente Karen Milena Páez Moreno hace parte de la planta docente de la institución.
3. Que la docente Karen Milena Páez Moreno, identificada con c.c. No. 1.110.468.812 de Ibagué (Tolima), ha demostrado un destacado sentido de pertenencia hacia la Institución Educativa Antonio Nariño, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad institucional y al desarrollo integral de los estudiantes.
4. Que la docente ha brindado un valioso apoyo para la participación de los estudiantes en el evento folclórico "Dancemos con la Diversidad", representando con orgullo a la institución y promoviendo la importancia de la diversidad cultural en nuestra comunidad educativa.
5. Que, la docente Karen Milena Páez Moreno ha ejercido un liderazgo ejemplar en los procesos pedagógicos, implementando estrategias innovadoras que han beneficiado significativamente a los estudiantes, fomentando su participación activa y su desarrollo integral.
6. Que, en virtud de su dedicación, compromiso y labor en beneficio de la comunidad educativa, es justo y meritorio reconocer públicamente su contribución a la Institución Educativa Antonio Nariño.

En virtud a lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Exaltar a la docente **KAREN MILENA PÁEZ MORENO**, identificada con c.c. No. 1.110.468.812 de Ibagué (Tolima), por su destacado sentido de pertenencia hacia la institución y su valioso apoyo en la participación de los estudiantes en el evento folclórico "**Dancemos con la Diversidad**", representando con orgullo a la Institución Educativa Antonio Nariño. Además, se reconoce su liderazgo en los procesos pedagógicos, así como su iniciativa en el



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N° 1700-2886 de Noviembre 4 de 2022.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, Municipio De Ibagué



desarrollo de actividades que han tenido un impacto positivo y significativo en la comunidad educativa de la institución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer público este acto administrativo para conocimiento de toda la comunidad educativa.

ARTÍCULO TERCERO: Copia de esta Resolución será entregada en nota de estilo en solemne acto en la ceremonia de graduación, el 4 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su firma.

Dada en Ibagué a los 02 días del mes de diciembre de 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Mg. **NELA DEL ROCÍO SÁNCHEZ LÓPEZ**
c.c. 52.152.669 de Bogotá D.C.
Rectora